



Expte. GEX nº 1409/23
Ref. ramr/fcn

DECRETO

Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del día 11 de mayo de 2023

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, relativo a la periodicidad y el horario de sus sesiones ordinarias (punto segundo del orden del día).

Visto, en consecuencia, que corresponde la celebración de una sesión ordinaria del Pleno el día 9 del presente mes de marzo.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88, del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día 11 de mayo de 2023, jueves, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Aprobación del acta nº 2/23, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 9 de marzo de 2023 (expte. GEX nº 772/23).

Segundo: Dación de cuenta de los Decretos nº 388/2023, de 6 de marzo al nº 714/2023, de 8 de mayo, dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Tercero: Dación de cuentas del Decreto nº 599/2023, de 21 de abril, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2022.

Cuarto: Dación de cuentas del Informe Resumen Anual de actuaciones de Control Interno correspondiente al ejercicio económico del año 2022, emitido por la Secretaría-Intervención con fecha 24 de abril de 2023 (expte. GEX nº 1256/23)

Quinto: Dación de cuentas del Informe sobre la relación de expedientes de gasto tramitados con Informe de Reparación de la Intervención Municipal durante el Ejercicio 2022, emitido por la Secretaría-Intervención con fecha 27 de abril de 2023 (expte. GEX nº 1257/23).

Sexto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación de la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2019 (expte GEX nº 3353/22).

Séptimo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación de la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2020 (expte. GEX nº 3451/22).

Octavo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación de la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2021 (expte. GEX nº 3583/229).

Noveno: Informe de Alcaldía.

Décimo: Ruegos y preguntas.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Srs. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y los expedientes de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarla y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que la integren, antes de la celebración de la sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del RD 2568/86.

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Adamuz (Córdoba), fecha y firma electrónica

El Alcalde-Presidente
Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,
El Secretario-Interventor,
Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

8103 93DC 8A7E 572D 833C



810393DC8A7E572D833C

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 09-05-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 09-05-2023

Num. Resolución:

2023/00000715

Insertado el:

09-05-2023